En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el protocolo de actuación y el itinerario que se plantea a las personas que acuden con síntomas de ludopatía en el SNS-Osasunbidea y los recursos disponibles en el ámbito sanitario público, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Salud, D. Fernando Dominguez Cunchillos, para su respuesta oral en Pleno.

El pasado 30 de octubre tuvimos una sesión de trabajo con una representación de la Asociación de Ludópatas de Navarra, Aralar. Entre otras muchas cuestiones relativas a la adicción a diferentes juegos de azar y apuestas, las medidas preventivas a adoptar y la necesidad de regular este ámbito, se plantearon las dificultades que encuentran las personas afectadas y sus familiares en la atención en los ámbitos de Atención Primaria y Salud Mental.

Por ello, planteamos la siguiente pregunta al Consejero de Salud, D. Fernando Domínguez Cunchillos:

¿Cuál es el protocolo de actuación y el itinerario que se plantea a las personas que acuden con síntomas de ludopatía en el SNS-Osasunbidea y de qué recursos disponen estas personas en el ámbito sanitario público?

En lruña, a 31 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso